

Consejo de Escuela de Letras
Acta 7/15
Sesión del viernes 19/06/2015

A los diecinueve días del mes de junio de 2015, se reúnen en la Escuela de Letras, Pabellón Francia, el Director de la Escuela, Dr. Claudio Díaz, los Consejeros docentes Florencia Ortiz, Gustavo Veneciano, Corina Buzelín Haro, Gustavo Giovannini y Pedro Villagra; los Consejeros estudiantiles María Inés Hirsch, Roberto Chuit, Sergio Muñiz, Marcelo Silva Cantoni, Camila Mendoza y Tomás Barilari; la Consejera egresada María Fernanda Libro.

Siendo las 14:20 se da inicio a la sesión con el siguiente Orden del día:

Asuntos a tratar:

1. Refrendar proyecto de Extensión presentado por la Prof. Florencia Ortiz.
2. Redacción de Informes Superiores de carrera docente.
3. Aprobación de Correcciones sugeridas por SACA al reglamento de TFL
4. Solicitud de aval académico para el proyecto de extensión “Taller cultural: Las (im)posibilidades de narrar la experiencia”, presentado por el Dr. Luis García García.
5. Segundo turno de julio. Visita del Decano de la Facultad, Dr. Diego Tatián.

1. Designación Secretaria Técnica

El Director de la Escuela informa sobre la propuesta de un taller extensionista presentado por la Prof. Florencia Ortiz, y vinculado a las actividades del equipo de investigación sobre el Humor. Dada la urgencia, y considerando los buenos fundamentos del proyecto, la Dirección ha otorgado el aval, ad referendum del Consejo. Después de un intercambio de opiniones, **se resuelve por unanimidad refrendar dicho aval.**

2. Redacción de Informes Superiores de carrera docente.

Los Consejeros acuerdan trabajar en este asunto en último lugar.

3. Aprobación de Correcciones sugeridas por SACA al reglamento de TFL

El director informa que el proyecto de modificación del reglamento de TFL oportunamente aprobado por este Consejo ha vuelto de Secretaría Académica con algunas observaciones que sería necesario tener en cuenta para la aprobación del proyecto por parte del HCD. Dichas observaciones son las siguientes: 1) En el artículo 2º se recomienda que el reglamento exija que el Director sea docente de la UNC. Esto

se debe a que el TFL es un requisito académico de graduación, por lo que conviene que sea un docente de la casa quien asuma la responsabilidad. El Codirector podrá pertenecer a otra casa de estudios. 2) en el inciso 1, en el que se hace referencia a los requisitos del codirector, se recomienda modificar la redacción para que no parezca que los requisitos se suman, sino que se entienda bien que se trata de opciones. Por otra parte, se sugiere que la opción a) ser doctor, sea completada con la posibilidad de que un Especialista o Magíster cumplan esa función. Esa sugerencia se basa en el hecho de que en la Facultad contamos con Maestrías y Especialidades muy específicas, cuyos egresados podrían cumplir las funciones de codirección.

Después de un intercambio de opiniones se acuerda por unanimidad **aprobar las modificaciones sugeridas por Secretaría Académica.**

4. Solicitud de aval académico para el proyecto de extensión “Taller cultural: Las (im)posibilidades de narrar la experiencia”, presentado por el Dr. Luis García García.

Se da lectura al expediente enviado por la Secretaría de Extensión. La propuesta del Prof. Luis García García ya cuenta con el aval del PUC (Programa Universitario en la Cárcel). Se trata de una propuesta muy bien fundamentada y de una contribución notable al desarrollo de las actividades del PUC. Los Consejeros consideran que es muy positivo el desarrollo de proyectos extensionistas de esta naturaleza.

Se aprueba por unanimidad el aval académico de la Escuela de Letras.

5. Segundo turno de julio. Visita del Decano de la Facultad, Dr. Diego Tatián.

Se incorpora a la sesión el señor Decano, Dr. Diego Tatián. El Decano informa que está visitando todos los Consejos de Escuela para escuchar problemas y opiniones, según una práctica institucional que se viene implementando desde 2013. El principal objetivo de su visita es escuchar opiniones sobre la decisión de incorporar una segunda mesa de exámenes en julio. El asunto se discutió a partir de un pliego de cuestiones que se discutieron en Asamblea y presentó el Centro de Estudiantes. Entre esas cosas se solicitaba esto: doble turno en julio. La propuesta se aprobó y se modificó el calendario académico. 16 semanas de clase el primer semestre y 15 el segundo semestre. Los Consejeros y la dirección de la Escuela hicieron algunas observaciones sobre la necesidad de evaluar los resultados de esta medida, porque lo que se observa en la práctica es que en los turnos de mayo y septiembre, como así también en el de julio, es muy poca la gente que rinde. También se plantea que habiendo pocos inscriptos, de los cuales muchos no se presentan y tampoco se dan de baja, los docentes terminan viniendo inútilmente. El Decano explica que tener dos turnos en julio permite a los estudiantes desarrollar estrategias para rendir todas las materias que se cursan. Se muestra de acuerdo con evaluar los resultados y en buscar un punto de equilibrio que sea razonable.

A continuación se intercambian opiniones sobre la implementación del doble turno de cursado. El Decano explica que hay toda una discusión política en torno al incentivo o la prescindencia de la clase teórica. El tema prioritario aquí es la inclusión. Se apuesta a

que puedan acceder aquellos que trabajan y no pueden venir cursar. Pero no se considera positivo incentivar el vaciamiento de las aulas; las tecnologías educativas no pueden sustituir lo que ocurre en las aulas. Informa también que está empezando a discutirse una posible reforma en el régimen de alumnos. Se apunta que en esta discusión hay dos temas: el doble horario y la modalidad de los teóricos. El límite para pensar la multiplicación de horarios es el personal. El Decano responde que en el caso del doble horario sería en las cátedras donde hay dotación suficiente; se haría en las materias que es posible. El Consejero Roberto Chuit plantea la necesidad de asegurar que las materias de primer año se desdoblen, eso les daría un tiempo al menos para comenzar. El Decano concuerda: si garantizamos que al menos haya en primer año doble horario, aunque pasen un solo año en la universidad, podríamos facilitar el ingreso a la universidad, ya estaríamos dando un paso. Hay voluntad de estudiar más este problema.

Finalmente el Decano comentó el lanzamiento de las becas PROA y Carlos Astrada, y pidió colaboración en la difusión de las mismas.

2. Los Consejeros pasan a trabajo en comisión para la redacción de los informes superiores de carrera docente.

Siendo las 16.30 hs. se da por finalizada la sesión.